



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

GASTOS EMITIDOS Y OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON CARGO A LA PARTIDA 16.00.231B.461, CONCIERTOS SERVICIO DE ASISTENCIA DOMICILIARIA, DE 01.01.2012 A 30.05.2012, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0691]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 8L/5300-0691, formulada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a gastos emitidos y obligaciones contraídas con cargo a la partida 16.00.231B.461, Conciertos Servicio de asistencia domiciliaria, de 01.01.2012 a 30.05.2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0691]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la ejecución del presupuesto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales para el presente ejercicio.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué gastos se han emitido y/o que obligaciones se han contraído con cargo a la partida presupuestaria 16.00.231.B.461 SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA desde el 1 de enero de 2012 y hasta la fecha?

Relación detallada de gastos y/o obligaciones contraídas.

En Santander, a 30 de mayo de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO."